

**RESUELVE:**

Dejar sin efecto el anuncio de licitación para la contratación de "Reparación del aspecto exterior, adecuación de espacios comunes e instalación de ascensores en el grupo de 96 viviendas de promoción pública en la barriada de La Data, en Plasencia", expediente: OBR0210081, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 132, de 12 de julio de 2010 sin perjuicio de que próximamente se inicie un nuevo proceso de licitación.

Mérida, a 5 de agosto de 2010. El Secretario General (PD de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), la Directora General de Transportes (PS de 21/06/2010, DOE n.º 123, de 29/06/10), JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 15 de junio de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788/017328. (2010082779)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: apoyo existente A-507.

Final: apoyo A-417064 de la línea CEPAMSA.

Términos municipales afectados: Arroyo de San Serván.

Tipo de línea: aérea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: homologados.

Conductores: Aluminio acero.

Longitud total en km: 0,748.

Apoyos: metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: metálicas. Bóveda.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio



Emplazamiento de la línea: junto al acceso a Arroyo de San Serván desde la Autovía A-5.

Presupuesto en euros: 33.389,47.

Presupuesto en pesetas: 5.555.540.

Finalidad: atender la demanda energética de la zona y mejorar el servicio y suministro de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-017328.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 15 de junio de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 29 de julio de 2010 sobre notificación de los expedientes n.^{os} 09SB02/10/01127 y 09SB02/10/01245, relativos a ayudas para la gestión sostenible de los montes. (2010082725)

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este Anuncio y, de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos, sin perjuicio del derecho del interesado a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, c/ Arroyo de Valhondo n.º 2, 10071 Cáceres.

Mérida, a 29 de julio de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: 09SB02/10/01127.

Documento que se notifica: desistimiento de la solicitud de ayudas.

Asunto: expediente de ayudas para la gestión sostenible de los montes.

Solicitante: Juan Manuel De Remedios Salabert.